



*Municipalidad de Presidente Perón  
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 19 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84794-I-2013, que tramita la Licitación Privada N° 35/2013, autorizado por el Decreto N° 1203/2013, para la *compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner entre Centenario y Baigorria, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria*, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 98 y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 108 a 117 realizados por la Dirección de Compras, y,

Que a fojas 120, 121, 122 y 123 obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a la firma *FERCON CONSTRUCTORA S.A.*,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 122, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

### DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 35/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84794-I-2013, **para la compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner entre Centenario y Baigorria, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria, renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32**, a la firma *FERCON CONSTRUCTORA S.A.* con domicilio en calle 113 N° 704 de Guernica, **por la Suma Total de Pesos Quinientos Veintidós Mil Noventa (\$ 522.090,00)**, de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1329-

  
c. Julio Oscar Quirós  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



  
Alfonso Aníbal Regueiro  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN